



TRELEW, 03 MAR 2017

VISTO:

La Nota N° 008/17 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. TOCCHETTI, indica que la Srta. Verónica Mayra López ha culminado sus estudios de Contador Público.

Que la citada docente se desempeña en la actualidad como Ayudante de 2° dedicación Simple interina, en la asignatura Economía II de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la Srta. Verónica Mayra López ha concursado como Ayudante de 2° Simple Regular en la cátedra Economía II, con fecha de alta el 01 de marzo de 2017.

Que la Secretaria Académica ha elevado en las propuestas de designaciones interinas, el cambio de categoría de la Cra. López, en virtud de la solicitud del docente responsable de cátedra.

Que asimismo la Secretaria Académica propone dejar sin efecto la designación regular, efectuada mediante las Resoluciones 038 y 058/16 CDFCE y 351/16 DFCE.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 010/17.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 25 de Febrero de 2017.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DEJAR sin efecto**, la designación de la docente **Verónica Mayra LOPEZ** como **Ayudante de 2° dedicación Simple REGULAR** en la cátedra Economía II de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que fuera objeto mediante las Resoluciones 038 y 058/16 CDFCE y 351/16 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

018/17

CDFCE.-